

Cantagallo

Atender a la población y velar por su bienestar es la principal acción de toda política urbana; sin embargo, insistir en que esta debe atenderse en el propio Cantagallo no me parece razonable ni desde el punto de vista técnico ni social.

08 de Febrero del 2019



Enrique Bonilla

Enrique Peramás, quien fue alcalde del distrito del Rímac por dos periodos, nos ha sorprendido a muy poco tiempo del final de su última gestión con la publicación de un libro titulado Cantagallo, *raíces, contrastes y agenda de desarrollo*. El exburgomaestre nos presenta su experiencia en la gestión de este sector del territorio que, pese a ceñirse a la jurisdicción del distrito del Rímac, está también dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Lima e incluso del Gobierno Central, a través de varias instancias que van desde la Autoridad de los Recursos Hídricos hasta el Ministerio de Vivienda (MVCS).



/ Fuente: Andina / Archivo

Cómo citar:

Bonilla Di Tolla, E. (8 de febrero de 2019). Cantagallo. RPP Noticias.

<https://rpp.pe/columnistas/enriquebonilla/cantagallo-noticia-1179352>

En un artículo anterior, señalé la importancia que tiene la recuperación del río Rímac, del cual el predio de Cantagallo es parte, para un centro histórico deteriorado como el nuestro. Dije entonces que “independientemente de pequeñas acciones, requiere de grandes proyectos para su recuperación. Uno de ellos es la recuperación del río Rímac y su entorno”. Así constaba en el Plan del Centro de Lima de 1987, y así ha sido recogido por los diversos documentos posteriores que contienen estudios y propuestas al respecto, como el Reglamento de Administración del Centro Histórico de Lima, el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, el Gran Parque del Río Hablador hasta el Proyecto Río Verde, el que fuera elaborado durante la gestión de la alcaldesa Susana Villarán y cuyos recursos fueron redirigidos por la administración del alcalde Luis Castañeda a la construcción de un baipás entre las avenidas 28 de Julio y Arequipa.

El libro de Peramás está fundamentalmente enfocado en el aspecto social de la población que actualmente ocupa el predio de Cantagallo, en particular, el de la población Shipiba, desde que 18 familias de esta etnia se instalaron ahí en el año 2001, cuando llegaron a Lima movilizados por la Marcha de los Cuatro Suyos. Tomando como eje la situación de esta comunidad, el libro indaga por el antes y después de esta ocupación en el predio, y por cómo la solución de un problema que implicaba su reubicación en otro sector para permitir la construcción de un parque se ve frustrada por la cancelación del proyecto y el traslado de los recursos al baipás en enero de 2015.

La problemática situación de estas familias se hace evidente el 4 de noviembre de 2017 con el estallido de un incendio de grandes proporciones, el cual acabó con las modestas viviendas de los pobladores, además de arrasar con los “bienes, recursos y capital de trabajo con los que las familias procuraban el diario sustento”, como lo señala Peramás.

A partir de este hecho y de su fuerte repercusión mediática, el Estado se hizo presente a través del mismo presidente Kuczynski, quien acudió acompañado de varios de sus ministros a fin de ofrecer soluciones inmediatas para la construcción de viviendas dentro del mismo predio, lo que dijo adiós al proyecto del parque previsto. Del ofrecimiento presidencial a las acciones efectivas, sobre las cuales el libro de Peramás se ocupa (especialmente en el capítulo referido a la Acción del Estado), existe una gran distancia, pues en el libro se muestra cómo estas sucumben dentro de la difícil maraña burocrática de las diversas instancias nacionales y municipales, que no ha permitido avances significativos en más de un año de ocurrido el siniestro.

Finalmente, el autor aboga por una solución a este problema trazando una agenda de desarrollo desde una perspectiva sociocristiana. Atender a la población y velar por su bienestar es la principal acción de toda política urbana; sin embargo, insistir en que esta debe atenderse en el propio Cantagallo no me parece razonable ni desde el punto de vista técnico ni social. El predio en mención es altamente vulnerable a las crecidas estacionales del río Rímac; además, no me parece que la calidad del suelo sea la mejor para llevar adelante un proyecto habitacional de envergadura. Desde el punto de vista social, me preocupan dos aspectos: en primer lugar, la insularidad del predio de Cantagallo, encerrado entre vías de alta velocidad y el cauce del río, lo convertiría en un ghetto urbano, cuando la idea debería ser incluir a la población y no excluirla; y, en segundo lugar, la creación de un gran parque generaría beneficios no solo para los 150.000 habitantes del Centro Histórico, sino para la Ciudad de Lima en general. Una política pública urbana debe apuntar al beneficio de muchos. La alternativa para los residentes de Cantagallo es incorporarlos a un programa de renovación urbana de esos que necesariamente tienen que hacerse en el casco mismo del Centro Histórico.